



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

Resolución Directoral Nº 9202 -2017-UGEL.07

San Borja,

1 5 DIC. 2017

Visto el SINAD Nº 059310- 2017, el Informe N°00641 -2017 MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE, de aprobación con eficacia anticipada del Plan de Trabajo del Taller de Capacitación "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Disciplinar y Didáctico en el Área de Historia, Geografía y Economía", con Orden de Ejecución Nº 00086 - 2017- UGEL 07/J.AGEBRE y demás documentos adjuntos con un total de catorce (14) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Educación N° 28044, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, promover y fomentar acciones educativas y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, en las diferentes instituciones educativas y programas educativos de su ámbito jurisdiccional, en concordancia con la política del sector educación;

Que, las actividades educativas deben desarrollarse en el respectivo año escolar, dentro del marco establecido en la Ley y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°011-2012-ED., Capitulo III, Artículo 46 expresa literalmente: "La Educación Básica Regular atiende a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo, de acuerdo a su evaluación física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales que son matriculados y promovidos de grado tomando en cuenta su edad normativa. Abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0547-2012-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular", el mismo que señala, que para generar cambios duraderos en la identidad, el saber y la práctica de la profesión docente se tiene que lograr una cohesión en torno a una nueva visión de la docencia que comprometa a maestras y maestros de manera protagónica;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 627 – 2016 – MINEDU, se aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en la Educación Básica, cuyo objetivo es: Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar que garantizan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y una formación integral de calidad, propiciando una convivencia sana, inclusiva y acogedora.;

Que, el artículo 17 del T.U.O. de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, señala Eficacia anticipada del acto administrativo, establece el sub numeral 17.1. La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga

eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante informe 00641-2017- /MINEDU/VMGI/DRELM / UGEL.07-AGEBRE-EBR, el especialista del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, recomienda proyectar la Resolución Directoral de aprobación con eficacia anticipada al 20 de setiembre, el Plan de Trabajo del Taller de Capacitación "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Disciplinar y Didáctico en el Área de Historia, Geografía y Economía" 2017-UGEL07, en la que se establece la organización, planificación, programación, ejecución evaluación y certificación del taller, con el fin de fomentar acciones formativas vinculadas con el manejo disciplinar y didáctico en los docentes de la especialidad;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N°00641-2017/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°086-2017-J.AGEBRE/UGEL 07 y contando con la visación de la jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoria Juridica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 28044 - Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por el DS N°011-2012-ED; Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento N° 004-2013-ED; Resolución Ministerial N° 0547-2012-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular", RM Nº 627 -2016-ED que aprueba las Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica, el informe N°00641-2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, mediante Resolución Ministerial N° 215 - 2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, con eficacia anticipada al 20 de setiembre, el Plan de Trabajo del Taller de Capacitación "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Disciplinar y Didáctico en el Área de Historia, Geografía y Economía" 2017-UGEL07, en la que se establece la organización, planificación, programación, ejecución, evaluación y certificación del taller, con el fin de fomentar acciones formativas vinculadas al manejo disciplinar y didáctico en los docentes de la especialidad.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, al Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL Nº 07, el cumplimiento, control y supervisión de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, al Equipo de Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la UGEL 07, que se encuentren en la presente resolución para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTÍCULO 5º:- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Registrese y comuniquese.

RBCM/C AGEBRE

conocimiento y fines que corresponda

Lo que transcribo a usted para su

PLAN DEL TALLER DE CAPACITACION

"Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Disciplinar y Didáctico en el Área de Historia, Geografía y Economía"

I. INFORMACION GENERAL

1.1. UGEL

07

1.2 DIRECTOR DE LA UGEL

: Mg. Gloria María Saldaña Usco

1.3 JEFE DE AGEBRE

: Mg. Graciela Marilú Zárate Solano

1.4 ESPECIALISTA

: Lic. Fernando Moreano Valenzuela

II. FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Nacional, asume un conjunto de políticas educativas que se viene implementando hasta el 2021. De acuerdo al segundo objetivo estratégico, los estudiantes realizan un aprendizaje efectivo y despliegan las competencias que requieren para desarrollarse como persona, contribuir al desarrollo del país y hacer realidad una cohesión social que supere exclusiones y discriminaciones; y al tercer objetivo estratégico, maestros bien preparados que ejerzan profesionalmente la docencia acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que se desempeñen de manera ética y competente.

Que la evaluación censal aplicada por el MINEDU el año 2016 a estudiantes de segundo de secundaria en el área de HGE mostro que el porcentaje alcanzado en promedio en el nivel Satisfactorio alcanza 17.85 %, la cual es muy preocupante, de los resultados se ha podido evidenciar que las competencia y capacidades del campo temático de economía son la de menor logro, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades de los docentes a cargo de esta área.

III. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- 2.3 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 2.4 D.S. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley Nº 28044 Ley General de Educación.
- 2.5 D.S. №004-2013-ED, Reglamento de la Ley №29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 2.6 R.M. N° 0627-2016-ED, aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en la Educación Básica".
- 2.7 Plan Anual de Trabajo de AGEBRE -UGEL 07-2017.
- 2.8 Plan Anual de Trabajo del área de Historia, Geografía y Economía. 2017

IV. OBJETIVOS

Objetivo general



Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes del área de Historia, Geografía y Economía a través del manejo disciplinar y didáctico, para acompañar eficazmente el proceso de aprendizaje de los estudiantes, así como la óptima utilización de recursos y materiales educativos en correspondencia con el currículo nacional vigente.

Objetivos específicos

- Fortalecer el manejo disciplinar de los docentes en el campo temático de Historia, Geografía y Economía.
- Actualizar en la comprensión de los procesos didácticos relacionados con la enseñanza de la Historia, Geografía y Economía.

V. TEMARIO

Modulo I Economía.

Miércoles 27 Día de Setiembre.

- Presentación de los objetivos del Taller y la Sesión del día.
- Fortalecimiento sobre los fundamentos y definiciones del porque y para que se enseña el área el pensamiento crítico y a la indagación en HGE.
- Fortalecimiento de la Competencia Actúa Responsablemente Respecto a los Recursos Económicos" Mapa de Progreso, Capacidades e indicadores.
- Profundización en Didáctica y enseñanza de la Economía: principios metodológicos.
- Retroalimentación y evaluación Formativa de los conceptos trabajados.

Jueves 28 de Setiembre.

- Explica los Roles que desempeñan la familia, las empresas y el estado en el sistema económico y financiero.
- Reconoce como el pago de impuesto impacta positivamente en el presupuesto Nacional.
- Reconoce que como sujeto económico, es afectado por las decisiones de la política económica que toma el Estado.
- Reconoce como el pago de impuestos contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y su país.

Viernes 29 de Setiembre.

- Explica los Roles que desempeñan la familia, las empresas y el estado en el sistema económico y financiero.
- Reconoce como el pago de Impuesto impacta positivamente en el Presupuesto Nacional
- Reconoce como sujeto económico, es afectado por las decisiones de la política económica que toma el Estado.
- Reconoce como el Pago de Impuesto contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y de su país.

Módulo II. Historia

Miércoles 25 de Octubre.

Capacidad: Interpreta Críticamente fuentes diversas

Tema a trabajar El Imperio de los Incas

- Capacidad Interpretación de fuentes
- Comparación de fuentes diversas.



· Fuentes Primarias y Secundarias.

Jueves 26 de Octubre.

Capacidad.- Comprende el Tiempo Histórico y Emplea categorías Temporales.

- Comprende las nociones relativas al Tiempo y la usa de manera pertinente
- Secuencia los hechos y procesos históricos, ordenándolos cronológicamente para explicar, de manera coherente, por que unos ocurrieron antes y otros después.
- Identifica simultaneidades
- Utilización de términos históricos
- Uso de convenciones temporales.

Viernes 27 de octubre.

Capacidad.- Elabora Explicaciones Históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.

- Uso de conceptos Históricos.
- Explica y jerarquiza las causas de los procesos históricos.
- Establece múltiples causas y consecuencias y determina implicancias en el presente.

Módulo III Geografía

Noviembre 27

Capacidad: Explica las relaciones entre los elementos naturales y sociales que intervienen en la construcción de los espacios geográficos.

- Identifica potencialidades que le ofrece el territorio
- Explica como intervienen los diferentes actores sociales en la configuración del espacio geográfico.
- Casuística.

Noviembre 28

Capacidad: Evalúa problemáticas ambientales y territoriales desde múltiples perspectivas.

- Analiza un conflicto socio ambiental y territorial desde sus múltiples dimensiones.
- Explica el rol de los diversos actores sociales en los conflictos socio ambientales y territoriales.
- Casuísticas

Noviembre 29

Capacidad: Evalúa las situaciones de riesgo y propone acciones para disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres.

- Reconoce la influencia de las actividades humanas en la generación de situaciones de riesgos inducidas.
- Casuísticas

VI. METODOLOGÍA

 La capacitación se ejecutara principalmente a través de talleres y procesos de investigación o búsqueda de fuentes informativas actualizadas, que le permitan a los



docentes acceder a ellas cuando lo requieran. Entre las técnicas a utilizarse durante los talleres estarán: el trabajo en equipo, discusión grupal y exposición. Por tratarse de talleres de actualización disciplinar tendrá un importante componente teórico que será manejado por el capacitador a través de la exposición y el uso de la hermenéutica.

La Participación de los docentes serán semipresencial. Indicado en la Tabla № 1

VII. CERTIFICACION

Estos talleres se sumaran a los siguientes venideros y a los ya realizados para la entrega certificados de capacitación de asistencia y/o aprobación a los docentes, previo informe de la ejecución del taller.

Los talleres tendrán la siguiente distribución para a certificación por parte de la UGEL 07.

TABLA Nº 1

Módulo I	4	Módulo II		Módulo III	Max og	Tota	
Horas Presenciales	Horas Virtuales	Horas Presenciales	Horas Virtuales	Horas Presenciales	Horas Virtuales	НР	HV
12	24	12	24	12	24	36	72
Total						108	

VIII. RECURSOS

Humanos: Especialista del área de HGE y dos capacitadores.

Materiales: Aulas, pizarra, plumones, equipo multimedia, computadoras, materiales de estudio. El requerimiento por día de Capacitación es 1er modulo se necesitan tres refrigerios días 27, 28 y 29 de Setiembre. Para el segundo Módulo II se necesita tres días más de refrigerios para los días 25, 26 y 27 de octubre para el módulo III a realizarse los días 27, 28 y 29.

Descripc ión de Refrigeri o	Cantid ad	Módulos								
		l Setiembre		Octubre		III Noviembre				
Fechas		27	28	29	25	26	27	27	28	29
Café o refrescos naturales	100 Unidad es	100 Unida des								
Sándwich es	100 Unidad es	100 Unida des								

Para los tres módulos se necesitan los siguientes materiales

Descripción de Materiales	Cantidad
Plumones de pizarra	36 unidades
Plumones para papel	72 unidades
Papelotes	100 unidades



Limpia tipo	18 unidades
Cinta masking tape	12 unidades
Folder con logo de la UGEL 07	110 unidades
lapiceros	110 unidades
block	110 unidades

IX. META

Meta de atención: 100 docentes del área de Historia, Geografía y Economía

X. FECHA Y LUGAR

La capacitación se realizará en la institución educativa Divina Providencia del distrito de Surquillo de gestión estatal, los días 27, 28 y 29 de Setiembre. De las 18: 00 a 21:00

XI.CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				
Elaboración del plan	Especialista	Julio del 20:	Julio del 2017			
Aprobación del Plan		Agosto 2017 Ejecución				
Preparación del Taller.						
		Setiembre	Octubre	Noviembre		
Modulo I						
 Presentación de los objetivos del Talle y la Sesión del día. Fortalecimiento sobre los fundamento y definiciones del porque y para que senseña el área el pensamiento crítico a la indagación en HGE. Fortalecimiento de la Competencia Actúa Responsablemente Respecto a la Recursos Económicos" Mapa o Progreso, Capacidades e indicadores. Profundización en Didáctica enseñanza de la Economía: principio metodológicos. Retroalimentación y evaluación Formativa de los conceptos trabajados 	Expositores. e y a a s e y s n	27				
 Explica los Roles que desempeñan familia, las empresas y el estado en sistema económico y financiero. Reconoce como el pago de impuest impacta positivamente en presupuesto Nacional. 	Acompañantes.	28				



Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del buen servicio al ciudadano"

"Ano del bi	uen servicio al ciudadano"			
 Reconoce que como sujeto económico, es afectado por las decisiones de la política económica que toma el Estado. Reconoce como el pago de impuestos contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y su país. 				
 Explica los Roles que desempeñan la familia, las empresas y el estado en el sistema económico y financiero. Reconoce como el pago de Impuesto impacta positivamente en el Presupuesto Nacional Reconoce como sujeto económico, es afectado por las decisiones de la política económica que toma el Estado. Reconoce como el Pago de Impuesto contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y de su país. 	Especialistas, Acompañantes. Expositores.	29		
MODULO II DIA I Capacidad: Interpreta Críticamente fuentes diversas Tema a trabajar El Imperio de los Incas • Capacidad Interpretación de fuentes • Comparación de fuentes diversas. • Fuentes Primarias y Secundarias.	Especialistas, Acompañantes. Expositores.		25 Octubre	
DIA II Capacidad Comprende el Tiempo Histórico y Emplea categorías Temporales. Comprende las nociones relativas al Tiempo y la usa de manera pertinente Secuencia los hechos y procesos históricos, ordenándolos cronológicamente para explicar, de manera coherente, por que unos ocurrieron antes y otros después. Identifica simultaneidades Utilización de términos históricos Uso de convenciones temporales.	Especialistas, Acompañantes. Expositores.		26 Octubre	



"Año del b	uen servicio al ciudadano"		-
DIA III Capacidad Elabora Explicaciones Históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos. • Uso de conceptos Históricos. • Explica y jerarquiza las causas de los procesos históricos. • Establece múltiples causas y consecuencias y determina implicancias en el presente.	Especialistas, Acompañantes. Expositores.	27 Octubre	
Módulo III DIA I Capacidad: Explica las relaciones entre los elementos naturales y sociales que intervienen en la construcción de los espacios geográficos. • Identifica potencialidades que le ofrece el territorio • Explica como intervienen los diferentes actores sociales en la configuración del espacio geográfico. • Casuística.	Especialistas, Acompañantes. Expositores.		27 Noviembre
DIA II Capacidad: Evalúa problemáticas ambientales y territoriales desde múltiples perspectivas. • Analiza un conflicto socio ambiental y territorial desde sus múltiples dimensiones. • Explica el rol de los diversos actores sociales en los conflictos socio ambientales y territoriales. • Casuísticas			28 Noviembre
DIA III Capacidad: Evalúa las situaciones de riesgo y propone acciones para disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres. • Reconoce la influencia de las actividades humanas en la generación de situaciones de riesgos inducidas. • Casuísticas			29 Noviembre



XII. EVALUACIÓN

- Se evalúa de acuerdo a la participación y asistencia al taller, considerando la presentación de productos que se obtiene en el taller de capacitación a nivel presencial y virtual.
- Lo no contemplando en el presente plan del taller de capacitación "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Disciplinar y Didáctico en el Área de Historia, Geografía y Economía", será resuelto por el especialista del área.

Pernando Morearlo Valenzuela Especialista Secundaria AGEBRE - UGEL 07

